



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°19 del Departamento Judicial La Plata hace saber que el día 24 de septiembre de 2018 se llevará a cabo en los términos de la Resolución SCBA 2049/12 y Ac.3397 la destrucción de 731 expedientes iniciados entre los años 1984 y 2007 pertenecientes al organismo. El listado de los expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en Avenida 13 n°690 de La Plata por el plazo de 20 días a los efectos de realizar las presentaciones previstas en el art.120 del Ac.3397. La Plata 10 de julio de 2018.

MARIA ALICIA ALVAREZ DEL VALLE
Secretaria
Juzgado Civil y Comercial n°19
La Plata

Se publica por tres (3) días en el Boletín Oficial, diario de la zona y página web de la SCBA (art.119 Ac.3397).

MARIA ALICIA ALVAREZ DEL VALLE
Secretaria
Juzgado Civil y Comercial n°19
La Plata